



Pereira, 10 de septiembre de 2015

Redacción No: 51851-2015
Fecha: 10/09/2015 12:55 W
Recibido por: NELSON HERNANDEZ
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:

Doctora
MARIA NIRZA MORENO BERMUDEZ
Directora de Sistemas de Información Seguimiento
Y Evaluación del Servicio Educativo

Asunto: Respuesta al oficio No. 34716 del 04 de septiembre de 2015

Cordial Saludo,

Atendiendo a los requerimientos sobre el uso y distribución de tarjetas de Megabus, muy comedidamente le informo que se está efectuando el respectivo seguimiento para la debida utilización de las mismas.

Es de aclarar que La tarjeta No. **3789787715** la cual fue utilizada en estaciones del Megabus ubicadas en el municipio de Dosquebradas, fue debido a que la estudiante a quien se le había asignado se trasladó a vivir al Municipio de Dosquebradas y no había realizado el reporte a la secretaria académica. Según acta interna del 13 de julio la estudiante hace la respectiva devolución de la tarjeta por motivo de bajo rendimiento académico y traslado de municipio, y se le asigna a la estudiante Giraldo Martín Valentina del grado 11-2 Tarjeta de identidad No. 98010251893.

Atentamente,

SILVIA MARIA PESCADOR TEJADA
Rectora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de septiembre de 2015	Número de radicado:	51651
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-11 15:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SILVIA MARIA PESCADOR TEJADA		
Descripción o asunto:	OFICIO N 34716	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

